



SECRETARIA: Señor juez, paso a su despacho el presente proceso informándole que se encuentra para fijar nueva fecha de inventarios y avalúos. Provea. Sincelejo, 22 de junio de 2021.

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Sincelejo, Sucre.


Luz María Pulgar Granados
Secretaria

Veintidós de junio de dos mil veintiuno.

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se ha presentado excusa de inasistencia a la audiencia señalada en auto anterior, se DISPONE:

Fíjese el día 7 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m. para llevar a cabo diligencia de Inventario y Avalúo.

Requíerese al interesado con el fin que aporte la dirección de correo electrónico para vincularlo a la audiencia.

NOTIFIQUESE



**GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ**

